

Papa Francisco en una foto de archivo



Foto Flickr

LA PAZ, VALOR ABSOLUTO UNIVERSAL

Acabamos de terminar el tiempo de Adviento, un tiempo que dura cuatro semanas, en el que la liturgia de la Iglesia nos ha invitado a prepararnos para celebrar la Navidad que es lo que estamos haciendo en estos días. Para los cristianos, la Navidad es una fiesta muy importante porque conmemoramos el nacimiento de Dios. Por eso hacemos fiesta los cristianos, porque ha nacido Dios, el Verbo Encarnado: “En el principio existía el Verbo ... y el Verbo era Dios. Todo fue hecho por él y sin él nada ha sido hecho (Jn, 1, 1-3).

En la historia de la salvación en la que Dios se ha manifestado al hombre, Jesucristo ocupa el centro porque se ha hecho hombre para que podamos contemplar el rostro de Dios y podamos conocer su voluntad por medio del Logos divino. La Navidad es la fiesta de la cercanía de Dios.

La Revelación de Dios llega a su culminación con el nacimiento de Jesucristo, pues como nos ha recordado estos días la epístola de San Pablo a los hebreos: “Muchas veces y por muchos medios habló Dios a los hombres en el pasado por medio de los profetas y en estos tiempos nos ha hablado por medio de Jesucristo”.

En toda la Sagrada Escritura, Dios habla a los hombres en lenguaje humano y la Iglesia depositaria de la fe, transmite a través de la historia, oralmente y por escrito, las enseñanzas de Jesús. La primera enseñanza neotestamentaria se nos transmite a través del anuncio de los ángeles a los pastores, los primeros que tuvieron noticia del nacimiento del Niño. Es una enseñanza moral: “Paz en la tierra a los hombres de buena voluntad”

(Editorial pág. 4)

EDITORIAL: LA PAZ, VALOR ABSOLUTO UNIVERSAL

Reflexiones de los textos de la liturgia de la Navidad y resumen del Mensaje del Santo Padre Francisco para la 52 Jornada Mundial de la Paz, con comentarios sobre dos aniversarios que hemos conmemorado en 2018.

PÁGINAS 4 Y 15

LA JUBILACIÓN, DERECHO U OBLIGACIÓN (II)

Antonio Molina Schmid continúa con su reflexión sobre este tema que preocupa tanto a trabajadores como pensionistas por las repercusiones económicas que tendrían los posibles cambios legislativos.

PÁGINA 3

“LA ENTREVISTA DEL ROMPECABEZAS”, PRIMER PREMIO DEL CERTAMEN LITERARIO ABUNDIO GARCÍA ROMAN

José Carlos Comino Fernández de Cañete fue el autor que se alzó con el primer premio del II Certamen Literario Abundio García Román, con su obra “La entrevista del rompecabezas”. Puedes leer el texto completo en este periódico.

PÁGINAS 6 Y 7

TRANSICIÓN POLÍTICA Y CONSOLIDACIÓN DEMOCRÁTICA EN ESPAÑA (II)

José Sánchez Jiménez contempla en este artículo el proceso de la Transición política y que culminó con los Pactos de la Moncloa y el ascenso del Partido Socialista al poder en 1982.

PÁGINAS 8 Y 9



Hermandades del Trabajo

C/ Juan de Austria, 6. Bajo B. 28010 Madrid

www.hermandadestrabajo.org



La valentía de María

Por Miguel Parmantie

En la fiesta de la Maternidad de María de 1971, Don Abundio nos animaba a vivir la vida de María: rutina, trabajo, oscuridad y, sobre todo, una vida llena de valentía y optimismo divino. En 1971 se vivían momentos de angustia, difíciles, tiempos de cambios rápidos, de una situación sociopolítica que inquietaba a todos y de manera especial al mundo del trabajo. Al comienzo de año 2019 experimentamos una angustia similar pero tal vez más profunda y globalizada: un nuevo desasosiego “líquido,” individualista y contradictorio. Sin embargo, el Siervo de Dios nos repetiría hoy que “los angustiados no son hijos de Dios” y que hemos de empezar 2019 con el optimismo de la misma fe en el Salvador que vivió María.

“Hoy celebra la Iglesia la Maternidad de María. María cobra un sentido especial en toda la Natividad. Esta fiesta se ha trasladado al día uno de enero. Ya venía cantando la Iglesia esta Maternidad divina. Después de mirar al Niño todos los ojos se paran en mirar a la Madre. **La Madre nos da a Jesús y también la Madre nos muestra a Jesús.** El trono allí es María. María alumbra, María manifiesta la luz. María hizo posible ese alumbramiento de la luz...

María es muy fina en apreciaciones; todo le dice mucho. María es alma de detalles. También a María las gotas de sangre le dirían mucho. A María estas cosas le dirían mucho. **Quiso Dios llevarla siempre en tinieblas.** María como que no se enteraba, como que barruntaba, como que se fiaba, viendo claro en la oscuridad. Toda la vida de María fue “Amen”.

María estuvo muchísimas veces en la oscuridad. María apenas sabe cosas del Niño. Después pasó lo de los Inocentes, pasó lo de los Magos de Oriente, al poco tiempo se ven en el exilio, en la oscuridad, en el destierro, gente desconocida aunque eran judíos. Estuvieron años, meses, no sabemos. María sumida en el silencio más humillante.

Después otra cosa todavía más penosa. No se puede concebir los años que pasaron allí. Ya muerto Herodes se mete en Belén, luego de Belén a Nazaret; otra vez exilio, el silencio más sepulcral. Esto es terrible, y, ¡así 30 años! La Virgen se hizo a esta oscuridad. Allí la vida totalmente anodina: aquí no pasa nada”. Este Ni-

ño crecía, “y aquí no pasa nada”. La luz bajo el celemin. No sé qué pensaría María de todo esto. La vida de la Virgen en Nazaret es maravillosa para todos porque es lección de sobrenaturalidad. Lo anodino, lo vulgar, lo corriente, todo eso, iluminado con luz de Nazaret, que es con luz de cielo.

Hoy gusta poco meterse en Nazaret, hoy buscamos más todo lo que sea más sonoro. María vivió con Jesús, María vivió para Jesús y nada más que eso. Haciendo cosas que cualquier otra mujer hacía, **no se diferenciaba en nada de las vecinas; Todo igual que las demás, pero vivió con Jesús y vivió para Jesús...**

Consigna para este año: más optimismo. San Ignacio de Antioquía estaba contento cuando se veía ya comido por las fieras. Ese optimismo nace de la vivencia, de la gracia constante; los angustiados no son hijos de Dios.

Se sintieron como olvidados en Nazaret. Junto a Belén sería todo más fácil. Dios siempre entierra a esos, aun hijos. La Virgen se mete en Nazaret para vivir con Jesús, también vive para Él.

Tu vida, más sobrenatural. Vive siempre por el tejado. **Hay que saber gozar porque también entre los pucheros está Dios.** Vive para Dios. La vida se hace corta así de esta manera. El destierro se hace hasta gozoso viviendo con Jesús. Cuando Jesús se fue al Jordán, ¡qué triste se quedó la Virgen! Y ella se fue detrás de Él, no aguantaba. ¿Por qué? Porque vivieron muy bien los treinta años.

Tu vida también tan monótona, siempre lo mismo, qué cosa más aburrida... pues esto es empresa apostólica, esto es un cielo en la tierra. Todo puede convertirse en cielo. Es una lección intencionada del Evangelio. Un hombre que vino a evangelizar el mundo y estuvo 30 años oculto. Cuantas más lecciones y parábolas podía haber dicho y sin embargo se entierra, estuvo oscurecido, pero felicísimo y dichosísimo. Cuando ya se muere San José estuvo trabajando en el oficio alimentando a su madre, estuvieron los dos solos, eso es todo. Da a entender que Dios hizo el Verbo Encarnado para María y una Madre para Jesús. Es como un círculo

cerrado, vivió el uno para el otro. María gozándose con todo esto, porque María era para Él y Jesús para ella. Un intercambio de amor.

De aquí lecciones, muchas. Todo en la tierra tiene un valor maravilloso, todo puede ser iluminado en la tierra, tu familia, tu trabajo. De todo eso saca jugo sobrenatural. No lo bajes, no lo manches que lo estropees. Todo natural no puede ser, el ser natural no vale para nada, todo tiene un valor infinito en tu vida. “¿El



La Virgen María llevando al niño sobre sus rodillas, obra de Esteban Murillo. Wikimedia CC. DP

hijo del carpintero va a ser el Mesías?” ¡A quién se le ocurre! Buscaban un Mesías de fastuosidad. Es la exaltación de lo vulgar y el encumbramiento de lo sencillo. También es la apología de la vida íntima y amorosa. Ambos viven en la felicidad más llena, fue esto un regalo para ella muy grande...

Jesús, humilde. Va todos los días a su trabajo. Jesús prestigia el trabajo manual. También Él vive en familia. Después se desprenderá de ella pero fue hijo de familia. Que todo esto nos vuelva un poco los ojos a la Virgen, en estos días. Hay que pensar las cosas de Dios, pensarlas y saborearlas. Confianza plenísima de que Dios está muy cerca de ti. También tú vives para Él”.

JUBILACIÓN: ¿DERECHO U OBLIGACIÓN? (II)

Por Antonio Molina Schmid

Mientras seguimos esperando a las medidas de reforma o contrarreforma laboral que el Gobierno lleva anunciando desde hace meses –sin descartar que vean la luz, al menos, en parte, antes de que se publique este artículo–, volvemos al tema de la jubilación obligatoria. Pocos temas del Derecho Laboral español han sido tan discutidos y –puede decirse–, discutibles, con semejantes vaivenes legislativos, como el de la jubilación obligatoria.

Realmente y aunque el mecanismo sea menos dramático que el del despido, también la jubilación obligatoria constituye una limitación al derecho al trabajo, consagrado en el artículo 35.1 de la Constitución Española. De allí que el Tribunal Constitucional le haya dedicado varias importantes sentencias. Y por ello también, como tema que afecta al núcleo de las relaciones laborales, su interés para los miembros de las Hermandades del Trabajo. Curiosamente, parece que, en cambio, los efectos prácticos de la figura parece que han sido muy escasos. No se conocen estudios que puedan demostrar que la jubilación obligatoria, cuando ha estado vigente, haya tenido un efecto significativo en la creación de empleo, que es el principal argumento que se maneja para justificar esta limitación del derecho al trabajo.

Resulta difícil clasificar ideológicamente a la jubilación obligatoria. En principio, como limitación de un derecho fundamental de los trabajadores, que permite sustituir forzosamente a trabajadores mayores con salarios altos por trabajadores jóvenes con salarios bajos, cabría pensar que su defensa correspondería más a los partidos políticos teóricamente más afines a los empresarios. No obstante, como veremos, hasta ahora, ha ocurrido justo lo contrario. Por ello, tampoco debe sorprendernos que el Gobierno de Pedro Sánchez haya anunciado su intención de reintroducir la jubilación obligatoria, a pesar de que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) acabe de recomendar enfáticamente a España justo lo contrario, estos es, retrasar la edad de jubilación, para acompañarla a una esperanza de vida creciente.

Vayamos, pues, a la crónica histórica. Más que para pretender explicar o entender los vaivenes, para conocerlos y saber que existen. (Hablamos sólo de la jubilación de la generalidad de los trabajadores, excluyendo a algunos colectivos concretos, como, por ejemplo, los pi-



Foto Sgt. Pepper57 on Visualhunt.com / CC BY

lotos de líneas aéreas, para los que rigen normas administrativas especiales.)

El primer antecedente que podemos encontrar es el de Orden de 1 de julio de 1953 por la que se regula la jubilación, por edad, de los trabajadores de acuerdo con la vigente Ley de Contrato de Trabajo, unificando los distintos criterios de las Reglamentaciones de Trabajo en esa materia. Allí, se establecía que “la jubilación por edad es siempre un derecho del trabajador, quien podrá ejercitarlo cuando reúna las condiciones y requisitos establecidos en las disposiciones que lo regulan”. Además, esta norma tenía el carácter de “norma imperativa de derecho necesario absoluto”. Por tanto, este derecho no podía ser alterado ni por convenio colectivo ni por contrato individual de trabajo, como se encargaron de aclarar varias sentencias del Tribunal Supremo durante los años sesenta.

Tras el cambio de régimen político y bajo el Gobierno de Adolfo Suárez, el Estatuto de los Trabajadores, en 1980, a través de su disposición adicional quinta, vino a derogar la Orden de 1 de julio de 1953, al establecer, por un lado, una jubilación obligatoria general a los 69 años o a la edad inferior que pudiera fijar el Gobierno y, por otro, la posibilidad de pactar libremente, en la negociación colectiva, edades de jubilación, siempre que el trabajador afectado tuviera derecho a pensión, según la normativa de Seguridad Social.

Planteada cuestión de inconstitucionalidad contra esta disposición adicional quinta, el Tribunal Constitucional, en su Sentencia 22/1981, declaró la inconstitucionalidad de la prohibición general de trabajar más allá de los 69 años o edad inferior que fijase el Gobierno, por ser contraria al derecho al trabajo (art. 35.1 CE) y por violar el principio de no discriminación por edad (art. 14 CE). En cambio, el Tribunal Consti-

tucional, tanto en ésta como en numerosas sentencias posteriores, aceptó la posibilidad de pactar la jubilación obligatoria en los convenios colectivos.

Manteniéndose la situación durante los años siguientes, durante el Gobierno de Felipe González, en 1995, con la aprobación del Texto Refundido del Estatuto de los Trabajadores, no se hizo más que confirmar este modelo de jubilación obligatoria, a través de convenio colectivo, sin perjuicio de que cambiara su lugar dentro del articulado del Estatuto, quedando, a partir de ese momento, recogido en la disposición adicional décima.

Llegó el Gobierno de José María Aznar y, a través del Real Decreto-Ley 5/2001, se derogó la disposición adicional décima, generando un intenso debate doctrinal y jurisprudencial sobre si, esta derogación solamente dejaba de prevenir o fomentar el que se pudiesen pactar jubilaciones obligatorias o si, por el contrario, se había prohibido el que se siguiesen pactando. Al final, tuvo que ser el Tribunal Supremo, en Sentencia de 9 de marzo de 2004, el que aclarase que, con la derogación de la disposición adicional décima, también se había hecho imposible seguir pactando jubilaciones obligatorias en convenio colectivo.

Poco después de la citada Sentencia del Tribunal Supremo de 9 de marzo de 2004, habiendo ya cambiado el Gobierno, ahora bajo la presidencia de José Luis Rodríguez Zapatero, se volvió a recuperar, a través de la Ley 14/2005, la disposición adicional décima del Estatuto de los Trabajadores y, con ella, nuevamente volvió a ser posible pactar jubilaciones obligatorias en convenio colectivo.

Así, hasta la Reforma Laboral de 2012, cuando, bajo el Gobierno de Mariano Rajoy, se volvió a derogar, una vez más, la disposición adicional décima y, por lo tanto, volvieron a prohibirse los pactos sobre jubilación obligatoria. Curiosamente, esta medida fue uno de los aspectos de la Reforma Laboral 2012 que fue impugnada por el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural, por considerarla contraria al derecho a la negociación colectiva y a la libertad sindical. No obstante, el Tribunal Constitucional, en su Sentencia 8/2015, rechazó tal impugnación, afirmando que permitir o no que se puedan pactar cláusulas de jubilación obligatorias en convenio colectivo es una opción del legislador, que debe respetarse.

Pues bien, esta es la situación en la que nos encontramos en el momento presente, a la espera de que, con el Gobierno de Pedro Sánchez, tal como ya ha sido anunciado, vuelva a recuperarse, una vez más, la posibilidad de poder pactar jubilaciones obligatorias en convenio colectivo.

Opinión

LA PAZ, VALOR ABSOLUTO UNIVERSAL

“Cien años después del fin de la Primera Guerra Mundial conocemos mejor que nunca la terrible enseñanza de las guerras fratricidas”

“Bienaventurado el político que trabaja por el bien común y no por su propio interés”.

“Estamos convencidos de que la buena política está al servicio de la paz; respeta y promueve los derechos humanos fundamentales, que son igualmente deberes recíprocos, de modo que se cree entre las generaciones presentes y futuras un vínculo de confianza y gratitud”.

(Viene de pág. 1)

Estamos terminando el año 2018, un año con aniversarios de acontecimientos históricos en la historia reciente de la humanidad. En el año que vamos a finalizar se ha cumplido el centenario de la terminación de la Guerra de 1914-1918, una guerra que causó millones de muertos y a la que muchos jóvenes de entonces fueron alegremente, engañados por las potencias contendientes; una guerra originada en gran parte por el problema de los nacionalismos que desmembró el Imperio Austro-húngaro y que motivó la decadencia de Europa en el contexto geopolítico mundial. Una decadencia de la que todavía los europeos de hoy sufrimos las consecuencias, no sólo por los daños que en sí misma produjo, sino sobre todo porque fue un factor coadyuvante del triunfo de la Revolución Rusa de 1917, facilitó las duras condiciones del tratado de Versalles impuestas por las naciones triunfadoras a Alemania y facilitó la crisis económica del año 1929, factores que ocasionaron una enorme fábrica de parados, especialmente en Alemania e hicieron posible el acceso al poder del partido nazi dirigido por Hitler y fueron a su vez causas materiales de la II Guerra Mundial, de consecuencias todavía más devastadoras.

En este tiempo es tradicional el mensaje del Santo Padre para la celebración de la Jornada Mundial de la Paz. El 1 de Enero de 2019, celebraremos la 52 y a estos efectos, el Papa Francisco ha dirigido un mensaje al mundo con el título *La buena política está al servicio de la paz*, mensaje que queremos resumir, brevemente.

Dice el Papa que: “Cien años después del fin de la Primera Guerra Mundial conocemos mejor que nunca la terrible enseñanza de las guerras fratricidas”. Estos terribles acontecimientos mil veces narrados en libros y en películas son una prueba irrefutable de la existencia de la mal moral producido por el hombre en un mal uso de su libertad y autonomía. Como nos recordó en una ocasión el cardenal Ratzinger, el progreso humano ha producido grandes avances científicos, pero también ha traído la bomba atómica que puede destruir la humanidad. Francisco se muestra muy preocupado por esto: “La proliferación incontrolada de las armas y el terror producido por la guerra contribuye al exilio de poblaciones enteras”.

Ni siquiera hemos aprendido las lecciones del filósofo más importante de la Ilustración, Immanuel Kant, quien nos enseñó que en el hombre hay una facultad racional que debe guiar sus inclinaciones y motivaciones en sus acciones, de manera que hay un valor *a priori*, imposible de negar y que se presenta ante nuestra conciencia, esto es, el obrar conforme al deber.

Este deber no son máximas aplicables a casos determinados derivados de la experiencia ni que podamos utilizar en provecho propio. Es un imperativo categórico con validez universal y cuya formulación es: “Obra de tal manera que la máxima de tu voluntad pueda valer siempre al mismo tiempo como principio de una legislación universal”. Para Kant, sólo si obramos por puro deber, obramos moralmente. Este imperativo categórico es formal, pues solo prescribe la forma y no el contenido de la acción: obrar por respeto al deber. El ilustre filósofo tiene una obra digna de lectura, *La paz perpetua*. El deber de la comunidad internacional rezaría así: *No debe haber guerras*. La especie humana no debería estar legitimada para hacer guerras.

Para Francisco, la buena política está al servicio de la paz, por tanto, en la comunidad de los hombres, la buena política es una condición para la paz. “La política es un vehículo fundamental para edificar la ciudadanía y la actividad del hombre” ¿Y cuál es la buena política? La que evita el abuso y la injusticia y no busca el poder por el poder. Francisco cita a Benedicto XVI que en un párrafo dirigido a los cristianos dijo: “todo cristiano está llamado a esta caridad, según su vocación y sus posibilidades de incidir en la *pólis* [...] El compromiso por el bien común, cuando está inspirado por la caridad tiene una valencia superior al compromiso meramente secular y político”. El Papa Francisco llama *Bienaventurado* “al político que trabaja por el bien común y no por su propio interés”.

Francisco advierte contra los vicios de la política que ponen en peligro la paz social: la corrupción en sus múltiples formas de apropiación indebida de bienes públicos o de aprovechamiento de las personas, la justificación del poder mediante la fuerza, la “razón de Estado” mal entendida, la xenofobia y el racismo, la explotación ilimitada de los recursos naturales y el desprecio de los que se han visto obligados a ir al exilio.

(Sigue en pág. 15)

Editado por las Hermandades del Trabajo

Director: Carlos Salcedo Peñalver. Consejo de Redacción: María Luisa San Juan, María José Plaza, Fernando García Adrianzén, Maruja Jiménez, Antonio Molina Schmid, Miguel Parmantie, Juan Rico, Guadalupe Mejorado, Agustín Rodríguez de Lara.

Redacción y Administración: C/ JUAN DE AUSTRIA, 6, BAJO B. 8010 MADRID. TELÉFONO. 91 445 03 93. Depósito Legal M- 13.409-58.

Imprime: ROTOMADRID. Los trabajos firmados que se publiquen en MAS no reflejan necesariamente la opinión del CONSEJO NACIONAL DE LAS HERMANDADES DEL TRABAJO, sino, exclusivamente, las de los respectivos autores.

mas

EN PERSPECTIVA

Foto Wikipedia Commons | AWÁ
Escultura delante de la casa natal de CervantesEL QUIJOTE:
¿Realidad o ficción?

Por María Luisa Turell

Este tema es tan apasionante como cualquier otro que analicemos desde el punto de vista del *juego literario* que resulta de la complicidad del autor con sus personajes o, simplemente, de la difusa frontera que a veces hay entre la realidad y la ficción, entre lo que el autor percibe o siente y lo que acaba expresando en una obra como esta, que traspasa todos los límites del tiempo.

En el caso de nuestro *Don Quijote de la Mancha*, ha traspasado todas las fronteras habidas y por haber, tanto geográficas como lingüísticas o literarias. Podemos afirmar rotundamente que Cervantes supo poner las bases de toda la novela moderna posterior de forma magistral. Cervantes va a irrumpir con su fabulosa historia y romperá todos los esquemas de la novela.

Desde el prólogo de la primera parte, Cervantes deja claras sus intenciones. Comienza con el tópico literario de la *captatio benevolentiae*, expresión latina para señalar la intención del autor para atraerse la atención y buena disposición del público o del lector. Los autores hacían alusión a que los lectores fueran comprensivos con sus errores, aduciendo alguna excusa o razón, lo que delataba en muchos casos una falsa modestia.

En este Prólogo, podemos leer los consejos que le da el supuesto amigo de Cervantes:

Procurad también que, leyendo vuestra historia, el melancólico se mueva a risa, el risueño la acreciente, el simple no se enfade, el discreto se admire de la invención, el grave no la desprecie, ni el prudente deje de alabarla. En efecto, llevad la mira puesta a derribar la máquina mal fundada de estos caballerescos libros, aborrecidos de tantos y alabados de muchos más.

Pero también Cervantes pone el broche final en las últimas palabras de la novela, en el último capítulo de la segunda parte:

No ha sido otro mi deseo que poner en aborrecimiento de los hombres las fingidas y disparatadas historias de los libros de caballerías, que por las de mi verdadero Don Quijote van ya tropezando, y han de caer del todo, sin duda alguna.

Entre estas dos afirmaciones, hechas a diez

años de distancia y al principio y al final de la obra, hallamos en el texto otras muchas en el mismo sentido y que corroboran plenamente el propósito de su autor.

Centrándonos un poquito más en el tema del juego ficción-realidad o locura-cordura que se da en esta magnífica obra, hay que decir que Cervantes nos induce a replantearnos y a considerar lo que realmente es realidad y lo que es ficción o fantasía. En el Quijote se produce un extraordinario juego de ficción novelesca en el que la frontera entre lo real y lo fantástico no tiene límites precisos, pero porque Cervantes así lo quiso.

El autor nos presenta a un loco aparente que no quiere distinguir los límites entre su realidad (realidad de ficción, ficción de realidad) y la de la ficción de sus lecturas (ficción de ficción). Este quijotismo lúdico no es más que un juego cervantino para conducirnos a un simbolismo que representa la búsqueda de un ideal y de unos valores trascendentes. Dicha búsqueda nace y permanece en la imaginación de nuestro personaje, haciendo que transforme la realidad y nos conduzca con él hacia lo eterno e inmutable.

El Quijote es, por lo tanto, una novela de ficción llena de ingenio pero que en ningún momento oculta o disimula la realidad, produciendo entre ambos conceptos una simbiosis o un ensamblaje verdaderamente asombrosos.

¿Qué pretende Cervantes con su tremendo sentido de “realidad”? ¿Qué pretende Cervantes con su extraordinario juego de ficción novelesca? ¿Acaso oculta sus rebeldías y frustraciones? ¿Su ficción lúdica es, quizás, una burla contra todos los que hicieron mal?

Sinceramente, creo que la respuesta es simple: este es su juego y esa fue su venganza: dejarnos en la incertidumbre y la ambigüedad de una ambivalente tarea no resuelta.

Por otro lado, se hace evidente la existencia de un choque entre realidad y ficción porque don Quijote no saca lecciones de realismo de los errores que comete (por ejemplo, enfrentándose a un rebaño de ovejas creyendo que eran soldados o desafiando a molinos creyéndolos viles gigantes), sino que los atribuye a maleficios o encantamientos realizados por el sabio Frestón. Po-

dríamos analizar, entonces, que la realidad comienza a ser afectada por la ficción, ya que don Quijote nunca admite estar confundido o equivocado y, a razón de ello, los personajes que giran en torno a él también comenzarán a ser afectados a lo largo de la novela, convirtiéndose, en muchos casos, en cómplices de su desvarío.

Así, Sancho es el contrapunto. Es la cruda realidad de la ignorancia, pero llena de sabiduría popular. De su capacidad de servicio saldrá su actitud de aceptar como posible todo aquello que para él es irreal. Decide confiar en don Quijote, se pone en sus manos, sufrirá con él y terminará convertido en Gobernador de Barataria.

Sancho, pues, será el encargado de advertir a su señor del engaño de sus sentidos y de hacerle ver que las maravillas que su mente imagina no son tal, sino normales manifestaciones de una realidad cotidiana y vulgar.

Pero sorprendentemente, hay momentos en que la complicidad de señor y criado se funden en un mismo punto y se juzga por los observadores como una locura contagiosa.

Cuando el escritor acaba su novela, tiene ya sesenta y ocho años. Ha sufrido toda suerte de penalidades, de estrecheces y de humillaciones, de las que no se ha escapado su propio hogar. Aunque en *El Quijote* existe un fondo evidente de amargura y de tristeza, la forma es alegre y risueña, chistosa y divertida, como si con estas manifestaciones humorísticas quisiera ahogar un dolor profundo.

Hoy podemos ver en don Quijote la culminación trágica no exenta de optimismo de todo el proceso renacentista por el que el ser humano alcanza un lugar en el mundo que antes tenía solamente Dios. Eso se tradujo para unos en el desastre de creerse seres omnipotentes mediante la ciencia y, para otros, recuperar una dignidad enterrada durante siglos.

El Ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha, magistral novela en la que se encierra un verdadero y completísimo universo de personajes, historias, anécdotas, situaciones, que nos mueven en muchos momentos a la risa, pero que en otros muchos, nos dejan una lágrima asomando a nuestros ojos.

La entrevista del rompecabezas

Por José Carlos Comino, ganador II Certamen Literario Abundio García Román

Aquel otoño de 1994, me surgía la oportunidad de venirme a Granada capital y era una opción interesante que no podía dejar pasar.

A pesar de que recién terminada la carrera de empresariales me habían contratado como gerente en una fábrica de queso, la relación con mi novia cada día se iba deteriorando más por culpa de la distancia. Habíamos estudiado juntos, en el instituto y en la universidad, y no estábamos acostumbrados a vivir separados; ni lo queríamos además.

Entendíamos que mi traslado representaría poder casarnos y formar la familia que en nuestros diez años de noviazgo tanto habíamos imaginado.

Así que cuando me enteré que había una fábrica que demandaba un puesto de gerente, no lo dudé y fui a “pasar” la entrevista. Salí contento, y también quedaron ellos contentos porque me insinuaron que el puesto era mío. Después quedamos emplazados para la firma del contrato el 05 de octubre (nunca se me ha olvidado esa fecha).

Recuerdo compartir mi alegría con Antonio Reina, un compañero de carrera, que también estaba en aquellos tiempos viviendo por Montefrío (que era el pueblo donde yo andaba de gerente en la fábrica de queso). Él, se había especializado en contabilidad y trabajaba en una asesoría. Para mí fue en esos momentos un gran apoyo poder contar en aquel pueblo con alguien con quien compartir mis inquietudes, mis nervios, mis esperanzas, etc.

Y por fin llegó el día de la entrevista. Aquel 05 de octubre de 1994 estaba citado a las nueve de la noche, así que, no queriendo llegar tarde, en cuanto que terminé de trabajar puse rumbo a Granada.

Acudí unos minutos antes pero no llamé al timbre hasta que llegó la hora concertada. Me recibió una administrativa que me hizo sentar en un recibidor. Unos instantes después me condujo ante la misma sala donde ya había tenido la anterior entrevista.

En esta ocasión, tan solo estaba uno de los dueños de la empresa, el encargado de la contratación de personal. Tras los saludos de rigor, y sin más dilación, entramos en la cuestión de fondo. Comenzó a relatarme que había causado, a todos los socios, muy buena impresión porque me había aproximado bastante al perfil profesional que estaban buscando para contratar, pero que, sintiéndolo mucho, no contaban conmigo. Tras unos instantes de silencio, le

manifesté mi extrañeza de que habiéndoles gustado, el puesto no fuera mío. Su respuesta fue que aunque me ajusté bastante a sus demandas, al día siguiente apareció un nuevo aspirante, al que, dado el interés y la insistencia que manifestó, accedieron a concederle una entrevista en la que, para sorpresa de todos, fue contestando a cada una de sus preguntas de forma completamente acertada. Además, respecto de lo que sería su sueldo, les oferto cobrar al año cinco mil euros menos que yo. En fin que parecía que su perfil encajaba como anillo al dedo. Intenté ver si podíamos acercar posturas respecto al sueldo para intentar desencallar la situación. Era tarde, la única condición que había puesto el otro candidato era que ofrecía esas condiciones si el contrato se quedaba firmado aquel día, “míralo, aquí puedes verlo”. Y así era, me enseñó el contrato ya firmado. Yo lo miré sin mucho interés aunque hubo un detalle que me dejaría completamente perplejo. Nos despedimos y nos deseamos suerte. De vuelta hacia casa venía triste, indignado y decepcionado. Cuando visualicé el contrato, en los datos del trabajador, pude ver con toda claridad que el nuevo gerente al que habían “fichado” no era otro que mi amigo Antonio Reina.

Recordaba las horas que estuve contándole a Antonio cada uno de los detalles de la entrevista, todo lo que había dicho que había gustado y donde me había equivocado, hasta le puse al corriente de mis pretensiones económicas. Y toda aquellas emociones, que yo pensaba que estaba compartiendo con un amigo, habían resultado ser información que almacenaba la bestia para su interés.

Unos días más tarde fui con mi novia, a comer con una pareja de amigos. Y en el transcurso del almuerzo les comenté lo que me había pasado con Antonio Reina aquella semana, así como mi desconsuelo al pensar los valores humanos que reinaban. No evadí mi angustia, al saberme educado con unos valores que en la sociedad estaban (o así lo creí yo en ese momento) en desuso. El concepto de amistad se me había dinamitado como consecuencia de la traición, pero no acababa ahí la cuestión, la explosión había alcanzado la ética al pensar que una información se había utilizado de forma tan rastrera, y la metralla había alcanzado a la misma naturaleza del ser humano, porque la información se me había sustraído de forma premeditada y con un fin nítidamente inmoral.

Cuando terminé de contar con todo tipo de detalles mi historia; tomó la palabra Mario (que era el chico con el que estábamos comiendo) y dijo:

-Pero bueno, ¿tú en que mundo vives?, ¿to-

avía no sabes que siempre ganan los malos? – aseveró con toda seguridad.

- ¿Me estás diciendo que para triunfar en la vida hay que obrar haciendo el mal? –pregunté con cara ingenua.

- Sin ninguna duda -volvió a afirmar, convencido de lo que decía-, esto no es una película de cine, esto es la jungla.

Y esas pocas frases, que dijo Mario, quedaron para siempre grabadas en mi cabeza. ¿Para obtener éxito hay que ser mala persona? ¿Hay que repartir palos a diestro y siniestro?, como digo, aquella reflexión de Mario me dejó sin respuestas pero con una gran interrogante que me ha acompañado durante más de veinte años, hasta que por fin he encontrado las respuestas que me han animado a sentarme frente a la pantalla del ordenador y plasmarlas en estos pocos folios.

Más que la actuación de Antonio Reina, que era evidentemente un vil acto reprobable, pero, que quería yo pensar que aunque obtuviera ventajas a corto plazo, tendría malas consecuencias en el largo plazo cuando en lugar de ser un acto aislado se convirtiera en una conducta; más que eso, como dijo, me dejó marcado esa semana de hace ya veintidós años, las conclusiones de Mario: “Para triunfar en la vida, hay que actuar con maldad”.

Unos ocho años después de aquella conversación nacería mi primera hija, y con ella volvería a mi mente las conclusiones de Mario. Y teniendo en mis brazos al ser más ingenuo y bondadoso que podía existir, trataba de dilucidar si debía permitir que aquel niveo ángel creciera como creció el bobo de su padre o si por contra debía emponzoñar su immaculado corazón con sucias estrategias, zancadillas y codazos. No tuve muchas dudas. Opté por darle a mi hija los mismos valores humanos que me habían legado mis padres. Con un matiz, intenté enseñarle que aunque su comportamiento debía ser bueno, no debía sufrir cuando se cruzara por la vida con gente que actuara desde la maldad, porque podía cederle a estos la potestad de hacerla infeliz

En los años siguientes nunca volví a coincidir con el tramposo Antonio Reina aunque si tuve constantemente información de cómo marchaba su vida. Según supe andaba de pleitos con los dueños de la empresa que le contrató (a la que yo me candidaté). Al parecer Antonio, sin que se enteraran los jefes, había

(Sigue en pág. 7)

(Viene de pág. 6)

montado una empresa que le estaba haciendo la competencia y había sido finalmente sorprendido. Ante la encrucijada en la que se encontró tiro por la calle de en medio y se llevó prácticamente a casi toda la cartera de clientes, dejando en unos meses en suspensión de pagos a la empresa que tan bien le había tratado.

La demanda que le pusieron sus antiguos dueños fue en balde, Antonio lo había previsto todo y no figuraba entre los administradores, ni entre los trabajadores, etc. En fin que como cabría prever, ganó la demanda.

Luego aprovechó el boom inmobiliario y paso a ser un promotor de prestigio en toda Andalucía. Era *vox populi* que no le temblaba el pulso sobornando a los políticos de turno para adjudicarse obras.

Yo seguía su vida con curiosidad para ver cuando llegaría la mano de la justicia, terrenal y divina, y caería sobre aquel corrupto y depravado ser. Y créanme, porque lo digo de corazón, que en ningún momento me movía la acritud, ni el rencor, ni el sentimiento de inferioridad, sino la esperanza de cotejar que el buen comportamiento va acompañado de buenos resultados.

Pero era al contrario, cada vez parecía ir gozando de mayor popularidad, solía aparecer rodeado de jueces y políticos de renombre. Además no acostumbraba permanecer mucho tiempo con la misma mujer, aunque sí se repetía un mismo patrón aquí: todas eran mujeres guapísimas y tiposísimas. Y para colmo cada vez le era más fácil alimentar su vanidad, pues no había congreso que organizara la Facultad de Económicas, o el Colegio de Titulados Mercantiles donde no fuera invitado a dar su charla magistral.

Pero hace una semana, después de tantos años, volvimos a coincidir en la “reboda” de un amigo en común que nos había invitado a ambos, así como a otras cuarenta personas, para celebrar los veinticinco años que se cumplían desde que celebró su matrimonio.

Me acerqué para saludarlo pero no se acordaba de mí. Sin duda aquella zancadilla que me puso en su día, había resultado para mi vida un episodio más significativo que para la suya, supongo que porque para mí fue un hecho aislado que no se repetiría mucho mientras que para Antonio Reina debió ser algo muy habitual. Cuando me dispuse a recordarle la memoria, no me lo permitió, se puso a hablar por encima de mí. No desperdió ni un segundo en escucharme. Unos instantes después era el rey de la fiesta, no paraba de hablar de las empresas que tenía, de los sueldos que había pagado aquella semana, de los trabajadores que vivían de él, de lo importante que resultaba cada una de las decisiones que tomaba a lo largo del día. Era ameno hablando. Solo interrumpía de vez

en cuando el monólogo para ir al cuarto de baño. Achaqué, de forma errónea, que por problemas prematuros relacionados con la próstata. En una de sus ausencias al excusado alguien me preguntó por mis hijos y cuando llevaba unos segundos contándole, apareció Antonio que volvió a cortarme para retomar la narración del éxito de su vida.

A mí me pareció, que mi cortesía era suficiente, que una hora y media oyéndole hablar de sus triunfos era suficiente, así que abandoné su presencia y me fui a charlar animadamente con otros invitados que, como yo, tenían la buena costumbre de escuchar al que hablaba, de esperar su turno para hablar y que eran capaces de acometer diferentes temas de conversación.

Vi que al igual que yo, a medida que pasaba la velada, el resto de las personas, que un rato antes escuchaban a Antonio, iban abandonando su presencia. Sin duda el monotema de Antonio terminaba aburriendo mucho. Yo por mi parte departía charla con unos amigos de Algeciras que hacia algún tiempo que no veía. Se iba creando un clima cada vez más cómplice, recordando algunas de las cientos de anécdotas que en nuestra vida habíamos compartido. Reconozco que cada anécdota era exagerada hasta el infinito haciéndonos reír a carcajadas.

Al fondo, observé como “la rubia” con la que había venido Antonio le gritaba y unos segundos después abandonaba la fiesta. Pero frente a lo que alguien pudiera pensar, el verlo solo no me aportaba ningún triunfo, al contrario el que ha nacido para tonto, tonto morirá: así que no dudé en acercarme a él para intentar darle calor humano. Empecé a contarle algo para romper el hielo pero a los dos segundos me interrumpió para preguntarme que a qué me dedicaba, tampoco pude contestarle porque me volvió a interrumpir para contarme que al día siguiente tenía que sacar un pastón para poder concursar en una licitación de obras. El dinero incluía un tres por ciento para “el seguidor”. Se río de mí cuando puse cara de no entender bien como funciona aquello del tres por ciento. No me contestó, me dijo que tenía que ir un momento al cuarto de baño pero que por favor le esperara y le diera cobertura porque no tenía a nadie con quien hablar. Tardó mucho rato o por lo menos eso me pareció a mí. Cuando por fin apareció, lo hizo con unas gotas de sangre en la camisa. Se debía haber roto algún capilar de la nariz mientras volvía a meterse cocaína.

Sonreí cuando no vino a mi presencia. Quince minutos esperándolo y no sé si se olvidó de que me había pedido que lo esperara o si había encontrado alguien más atractivo que yo para encajarle sus soliloquios.

La noche transcurrió para él con frecuentes idas y venidas al cuarto de baño y con whiskys que devoraba a una endiablada velocidad. La cocaína hacía que no se emborrachara. En algu-

na otra ocasión volvió a brotar sangre de su nariz. Antes de acabar la noche me dijo que si me animaba a irme con él a un puticlub de alto *standing*. Que él me invitaba. Le comenté que estaba allí con mi esposa. Me preguntó que a qué me dedicaba y sin esperar la respuesta se alejó hacia otro grupo.

Finalmente consiguió un par de secuaces y se fueron sin despedirse ni siquiera de los “renovios”. Antes de irse le oí un ataque de tos bronquial muy fuerte.

Y desde entonces no hemos vuelto a vernos. Aunque a decir verdad estoy casi seguro de que si me lo volviera a encontrar no se acordaría de mí. La gente así huele el dinero a la legua y él sabía que conmigo pocos negocios iba a cerrar.

Después de tantos años, volvía a recordar la conversación con Mario:

- Pero bueno, ¿tú en que mundo vives?, ¿todavía no sabes que siempre ganan los malos? – aseveró con toda seguridad.

- ¿Me estás diciendo que para triunfar en la vida hay que obrar haciendo el mal? – pregunté con cara ingenua.

- Sin ninguna duda -volvió a afirmar, convencido de lo que decía-, esto no es una película de cine, esto es la jungla.

Y por fin tenía la respuesta, por fin había entendido que la frase de Mario era equívoca o matizable. Después de que el destino me había hecho compartir velada con Antonio Reina entendí que los malos (quizás pobres desgraciados), siempre ganaban, vencían y obtenían éxito. Pero lo que Mario nunca percibió es que ganan, vencen y obtienen éxito en aquellos valores que ellos imponen. O lo que es la pregunta que lleva a la respuesta, ¿Qué es el éxito?, ¿tener decenas de millones de euros o tener un puñado de incondicionales amigos? ¿Acabar pagando cada noche sexo con esculturales prostitutas o poder compartir lecho con tu compañera de viaje en la vida? ¿Meterte cocaína hasta reventarte las venas o hartarte de reír con un grupo de gente sana? ¿Hablar o escuchar? ¿Traicionar o ser fiel?

Voy a terminar esta reflexión que he querido plasma en unos folios.

Mi hija se me va haciendo mayor, y tengo que aprovechar que sé que le encanta echarse en mis piernas en el sofá, mientras yo masajeo su cabeza, y dar la primera cabezada de la noche antes de irse a la cama. Ese rato que intentamos compartir es como un potente tranquilizante que nos deja completamente somnolientos. Mientras tengo sus cabellos entre mis manos, seguramente pensaré en lo afortunado que soy de no estar en ese momento ganando cientos de euros. Al final son elecciones, y cada uno afrontamos la vida como creemos, como debemos o tal vez como podemos.

Transición política y consolidación democrática en España (II)

(Constitución, estabilidad política y hegemonía socialista)

Por José Sánchez Jiménez

Tras la muerte de Franco España consiguió dejar atrás el interrogante de ruptura, solucionado mediante una reforma que le facilitó las vías para el desarrollo de una Constitución moderna y abierta a las exigencias de una sociedad cambiante. Supo luego vencer a los dos peores enemigos de la democracia –la crisis económica y el por suerte fallido “golpe de Estado”–, al tiempo que superó los pasos para su integración plena en Europa.

El “modelo” de cambio socio-político tuvo resultados eficaces dentro, y sirvió para llamar la atención de países que trataban de saldar su pasado dictatorial y acceder a una democracia parlamentaria desde la que asegurar e ilusionar a grupos, sectores y proyectos de organización del futuro.

Es cierto que la prosperidad económica posterior se debió a la superación de la crisis con instrumentos, fórmulas y objetivos que no lograron hacer realidad la prometida lucha por la mayor igualdad y justicia social, y la promesa de creación de puestos de trabajo, con que se trataba de definir el “socialismo del futuro”; pero quedaba para el pasado, y el olvido, una política de desarrollo y bienestar con un aumento importante del consumo, creyendo que así podría asegurarse la permanencia del Régimen de Franco.

La “lucha por el cambio” y la política de reforma

La *lucha por el cambio* no pudo llevarse a efecto, como algunos intentaron, mediante una *ruptura* con el pasado a partir de la movilización de simples masas de población; y no quedó más remedio que optar por la *aceptación de la reforma*, una vez que se tomó conciencia, tras la muerte de Franco, en su cama aunque no tranquila y sosegadamente, de que las fuerzas e instituciones ligadas al régimen anterior no iban a permitir a la oposición hacerse con los centros de poder.

De hecho lo que favoreció entonces, entre el '75 y el '78, la *lucha por el cambio* fue la exaltación de los valores y de la práctica democráticos con que cotidianamente comenzó a vivirse el inicial disfrute de libertades; la esperanza en

que la monarquía fuese partidaria de devolver la soberanía al pueblo, y la acción coordinada de monárquicos y reformistas que, entre noviembre del '75 y julio del '76, hiciera viable la actuación de “vanguardias sociales” en busca de sus objetivos, con el respeto “formal” a leyes e instituciones del pasado, incapaces, y más ahora, de resolver las contradicciones del Régimen heredado.

El Rey Juan Carlos I, dirigiéndose al Congreso norteamericano, el dos de junio de 1976, insistía, lo mismo que hiciera en Madrid el día uno de mayo, en que la monarquía, interesada en “la paz y social y la estabilidad política”, había de asegurar “el acceso ordenado al poder de las distintas alternativas de gobierno, según los deseos del pueblo libremente expresados”.

Para algunas fuerzas políticas, y para todas las viejas instituciones, el Rey era signo de la permanencia y aseguraba la continuidad simbolizada momentáneamente en la continuación de Arias Navarro al frente del gobierno, en el nombramiento de A. Suárez, ministro del Movimiento, para el mismo cargo en julio de 1976, en la resistencia primera a la legalización del PCE, para tranquilidad de los militares todavía condicionados por el recuerdo de la guerra civil, etc. Pero, de forma parecida, el compromiso de la Corona de ser “rey de todos”, su deseo de gobernar asistido de la sociedad y su reiterado empeño de querer adaptar la vida política a los cambios sociales operados en el país, lo mismo que la legalización de todos los partidos, aventuraban la marcha hacia una democracia social y política imparables.

Con la designación de Adolfo Suárez como nuevo presidente del gobierno, el día 7 de julio de 1976, y en contra de lo inicialmente esperado de un Secretario Nacional del Movimiento, se inicia de hecho la *transición*, a partir de la promulgación de un Decreto de Amnistía, y con la primera previsión de fechas para unas elecciones generales. Ponía así Suárez en marcha



Adolfo Suárez

Foto Wikimedia Commons

un proyecto político de *reforma pactada* que, en menos de un año, había de llevar a las primeras elecciones democráticas, y concretaba su propósito en la *transformación desde dentro de las instituciones franquistas* hasta adecuarlas a las exigencias de un régimen democrático. Su *apuesta por la reforma*, fijaba, de momento al menos, la *lucha por el cambio*, una vez decidida –conviene reiterarlo– la *renuncia a la ruptura* y el enfrentamiento formal con los “poderes fácticos”.

Su destreza estuvo en buscar apoyos para desmontar las instituciones del Régimen. Y así, en una reunión con oficiales de alta graduación, en el mes de septiembre, consiguió la aprobación de sus planes de reforma; y en noviembre, las Cortes franquistas aceptaban esa misma reforma que en el *referéndum* del 14 de diciembre de 1976, recibía el apoyo popular más pleno: 17,6 millones de votantes, el 77,72

(*Sigue en pág. 9*)

(Viene de pág 8)

por ciento del censo, de los que votan sí el 93,79 por ciento. “Sólo el pueblo tiene autoridad para dirigir el cambio”, según declaraciones del propio Suárez en la misma noche del 14 al dar los resultados del plebiscito.

Con una *Ley para la Reforma Política*, plenamente aceptada, el desmantelamiento del régimen exigía ahora la elaboración de la Ley Electoral, que se hizo pública, por fin, el 18 de marzo de 1977; una ley discutible, limitadora en exceso de la “agilidad” democrática, puesto que primaba la representatividad de las provincias más atrasadas, reducía el de las más industrializadas y urbanas, complicaba el ejercicio del voto mediante el sistema de listas cerradas y favorecía a las grandes coaliciones en demérito de las pequeñas.

Luego, tras la legalización del PCE, por sorpresa e iniciativa del propio Gobierno, el 10 de abril de 1977, y la convocatoria de elecciones una semana más tarde, tienen lugar, en los primeros días de mayo, dos hechos de reconocida importancia para la marcha de la transición: 1) la formación de la Unión de Centro Democrático (UCD), el día 3 de mayo, como una coalición política, donde se reúnen hombres más que ideas de marcada moderación política, volcados –y así lo plantean en su propaganda electoral–

en avanzar hacia la democracia sin caer en los peligros del inmovilismo o la ruptura; y 2) la cesión de sus derechos dinásticos por parte de D. Juan de Borbón a favor de su hijo D. Juan Carlos I, el día 14 de mayo.

Con estos precedentes, el día 15 de junio de 1977, se celebran las primeras elecciones democráticas desde febrero de 1936, en las que el 77,75 % del censo electoral optaba por una solución moderada, puesto que la UCD obtuvo el 26,92 % de los votos, y el PSOE el 22,76; seguidos muy de lejos por el PCE (7,30%), AP (6,48%), el PSP (3,47%) y los nacionalistas catalanes y vascos, con el 2,79 y 1,59 por ciento respectivamente.

En junio de 1977 el proceso de transición política va enfrentarse a dos problemas: la crisis económica y la gestación y elaboración del texto constitucional. Respecto a la primera cabría decir, sin miedo a equivocarse, que entre 1975 y 1977 predomina cierta pasividad política ante la misma, sólo inicialmente rota, tras las elecciones de junio, con la devaluación de la peseta y la obligada firma de los Pactos de la Moncloa, que imponen junto a algunas medidas timoratas, una política de autoridad y austeridad. Primaba, ciertamente lo político; pero se precipitaron también las primeras voces de alarma ante el deterioro de la situación económica y la fácil, y grave, salida de aumentar el déficit

público, que llegó a acumular ingentes, insospechadas y peligrosas partidas.

“Con una Ley para la Reforma Política, plenamente aceptada, el desmantelamiento del régimen exigía ahora la elaboración de la Ley Electoral, que se hizo pública, por fin, el 18 de marzo de 1977; una ley discutible, limitadora en exceso de la “agilidad” democrática,

El único intento, político y económico, de poner coto a la crisis fue recogido en el Pacto de la Moncloa, que vino precedido de una devaluación de la peseta, en julio de 1977, y del “Plan de Urgencia” para contener el crecimiento de las magnitudes monetarias y el caos global de la economía. El “Plan” no era sino un intento del remedio urgente a la inflación, mediante un control de precios y salarios, emisión de Deuda pública para potenciar obras que suavizasen el aumento del paro y medidas fiscales favorables a empresas generadoras de empleo. Un Pacto, pues, con el que patronos, sindicatos y gobierno trataban de actuar conjuntamente para frenar la degradación de la situación económica.

Celebramos el II Certamen Literario Abundio García Román



El 1 de diciembre de 2018 tuvo lugar el acto de entrega de premios del II Certamen Literario Abundio García Román, convocado por la Comisión Nacional de las Hermandades del Trabajo. El concurso tenía entre sus bases que los trabajos aportados tuvieran el formato de ensayo y trataran temas sobre los valores de Hermandades del Trabajo: la fraternidad, el compromiso, el trabajo, la ausencia del mismo y sus consecuencias, la inmigración y su problemática u otros temas relacionados con estas líneas propuestas.

El ganador del certamen fue José Carlos Comino Fernández de Cañete, con la obra “La Entrevista del Rompecabezas”, que puedes leer en este periódico, en las págs. 6 y 7.

La obra ganadora del segundo premio fue “Generación de los (s)obrerros, de José Antonio Santiago Sánchez.

El tercer premio recayó en la obra “Un nuevo paradigma”, de Miguel Paz Cabanas.

Durante el acto, presidido por M^a Luisa San

Juan, presidenta nacional, Ignacio Arbó, presidente nacional, Ignacio María Fernández de Torres, consiliario nacional, M^a José Plaza Bravo, presidenta diocesana del Centro de Madrid, Marcos Carrascal Cavia, presidente diocesano del Centro de Madrid y Marcos Carrascal Castillo, presidente del jurado se procedió a abrir los sobres con las plicas correspondientes y a desvelar los nombres de los ganadores del certamen.

El acto fue amenizado por el duo musical “Des Varietés Orquestina”, que fue muy aplaudido.

Los premios de esta edición consistieron en 800 euros y un lote de libros publicado por las Hermandades, para el primer premio; 400 euros y un lote de libros publicado por las Hermandades para el segundo y 200 euros y un lote de libros publicados por Hermandades para el Tercero.

El resto de participantes tendrá, igualmente, un libro de D. Abundio como agradecimiento a su participación.

HERMANDADES DEL TRABAJO, UNA REALIDAD HISTÓRICA APOSTÓLICA Y SOCIAL (III)

Continuamos la publicación de la Conferencia de Mons. Antonio Algora,
Obispo Asesor de las Hermandades del Trabajo



Años después, cuando cambió el panorama social y político, y tantas cosas desaparecieron, aún quedó en el aire el reproche a las Hermandades por las obras materiales que había llevado a cabo.

Como en todas las obras humanas, es cierto que hubo listillos. No faltaron arribistas, que buscaron algún tipo de medro personal. Tampoco faltaron «ardorosos» apóstoles, cuyo fervor súbitamente se calmó... tan pronto consiguieron una vivienda. De todo hubo, a escala menor, a nivel de pequeños egoísmos o de mezquinas ambiciones, sin pasar de ahí. Pero nunca se pudo sacar a Hermandades en escándalos económicos, ni una sola persona pudo decir que se había enriquecido injustamente. Ciertamente pudo haber pasado, pero no pasó; prueba de ello es que no hubieran faltado quienes de muy buena gana hubieran creado el escándalo de Hermandades.

Para juzgar con frialdad histórica si Hermandades hizo bien o no el embarcarse en obras de promoción social, tales como viviendas, comedores, clínica, residencias y otras, es preciso situarse en el tiempo en que lo hizo. Esto vale para cualquier análisis histórico, y no es excepción el hecho que consideramos, sobre todo, cuando los cambios que experimentó la socie-

dad española, fueron tan rápidos, acusados y profundos, como los habidos en la segunda mitad del siglo XX.

Quien no sea capaz de situarse en los años cuarenta o en los cincuenta, debe renunciar a comprender lo que se hizo en aquellos años, y en los inmediatamente siguientes. El criticar siempre es fácil, y es el recurso de los inútiles y los amargados. En los momentos verdaderamente críticos y difíciles, los pecados más graves son los de omisión. En un naufragio, se analizará si la tripulación hizo todo lo que pudo y más por salvar el pasaje; se pasará por alto si los modales, el léxico, la uniformidad o el modo dejaron de desear. En tiempos difíciles, de escasez y de hambre, tan importante como la denuncia, o más, puede ser el dar a los que no tienen. Resulta sintomático que los reproches a Hermandades se iniciaran cuando ya la gente no se desvanecía de hambre por las calles, y la sociedad de consumo ofrecía lo mismo, o mejor, que Hermandades. Cuando facilitaba comidas a cinco pesetas, nadie se atrevió, ni tan siquiera a motejarlas de paternalistas, o que representaba el cuadro, ya trasnochado, de una caridad del siglo pasado. La crítica llegó cuando los estómagos se llenaron.

Generalmente, cuando se juzga aquellos tiempos no se cae en la cuenta de algo que hoy

se valora cuidadosamente: la situación de necesidad. En nuestros días hemos visto a seres humanos que para sobrevivir han llegado a la antropofagia. Nadie se atrevería a juzgarlos, porque en situación absolutamente extrema de hambre, nadie puede estar seguro de lo que es capaz de hacer, por lo cual, lo mejor es callarse y no enjuiciar.

En los años cuarenta y en los cincuenta, la situación de España era de necesidad. En 1954 un obrero de vidrio decía: gano veinte pesetas diarias; si me mato a trabajar, puedo llegar a las cuarenta y cinco. Una peseta de 1954 suponía de cuarenta a cincuenta de las actuales. Muchas personas padecían hambre crónica, la inmensa mayoría, algún tipo de necesidad. Aun para las que disponían de un discreto salario, si no contaban con una vivienda heredada, obtenida por un antiguo alquiler, el acceso a una nueva, era algo insuperable, porque no había viviendas, y las pocas a precios astronómicos. Por traspasos se pagaban cantidades que suponían varios años, a veces, hasta decenas de años de jornal.

Poner hoy en tela de juicio, atacar abiertamente o veladamente a un grupo de hombres y mujeres que a costa de su persona, se dedicaron a pedir para que los más necesitados pudieran vivir, es una infamia.

Alentar suspicacias hacia quienes montaron tómbolas, se apoyaron en legales créditos oficiales para proporcionar viviendas a quienes no tenían techo, es una desvergonzada bajeza, comparable a quien vilmente insultara en 1987, al que se dedicara denodadamente a crear limpios puestos de trabajo o a crear instituciones para rehabilitar drogadictos.

Muchas familias salieron adelante y sus miembros se promocionaron como personas, gracias a las obras sociales de Hermandades. Muchos vivían míseramente en chabolas, realquilados en espacios inverosímiles por que pagaban fortunas, en condiciones carentes de la intimidad y decoro que exige la dignidad humana; encontraron viviendas espaciales en propiedad en condiciones económicas irrepetibles, créditos a bajo precio, cooperativas y otras

(Sigue en pág. 11)

(Viene de pág. 10)

facilidades que les permitieron salir adelante, además de los miles de personas que por primera vez conocieron vacaciones en playa o en montaña, gracias a Hermandades, que en muchos casos era también gracias a ellos mismos. Porque acaso lo singular de aquellos años florecientes de las obras sociales, radicaba en que los propios militantes, y también buen número de afiliados y beneficiarios, tenían la conciencia de que lo mismo cuando vendían papeletas de la tómbola, recogían papel y colocaban sus dineros en la Central del Ahorro Popular, protagonizaban el auge de la Obra y en realidad eran los protagonistas de su propia promoción, a distancia en años luz de lo que pudiera ser paternalismo o pura beneficencia.

Es cierto que hubo facilidades del crédito oficial, pero es preciso señalar que estaban abiertas a todos; Hermandades se aprovechó de algo que estaba al alcance de todo el mundo. En estos años más recientes, cuando el dinero público ha subvencionado a partidos políticos, sindicatos, prensa y tantas instituciones de nuestra Sociedad, ha dejado de tener sentido la crítica a que, en el pasado, se emplearan ayudas oficiales, a través de Hermandades, para dar techo a quienes malvivían en chamizos.

Muchas de las censuras vertidas a lo largo de años y años sobre las obras promocionadas por Hermandades, han tenido el tono de la incompreensión, el fracaso y el resentimiento.

Termina la etapa de las obras económico-sociales

Alberto Linés, militante de primera hora y al que conocí siendo un crío en el Centro de Acción Católica de mi Parroquia de San Ildefonso cuenta en "Abundio García Román, Una vida para el mundo del trabajo" que:

"[...] entrados los años setenta y dentro del contexto de la renovación y adaptación a los nuevos tiempos, se planteó el desprenderse de las obras que, aun cuando tuvieran un fin so-

cial, presentaban un aspecto económico siquiera instrumental. La mayor de todas, la Cooperativa de Ahorro, cuyo florecimiento era notorio. Aparte estaba la Constructora Galicia y algunas otras."

No es del todo cierto, nos empujaron las circunstancias socio-económicas que atravesó España en los años setenta. Se había hecho un gran esfuerzo financiero y pivotaba todo en las pólizas de crédito de la Cooperativa de Crédito que no tenía las ventajas fiscales que dieron después las Obras sociales de las Cajas de Ahorro, y bastó una regulación bancaria para que desaparecieran Caja Ibérica de la Organización Sindical y la Central del Ahorro Popular al no poder amortizar las pólizas de crédito en los cinco años que marcaba la misma ley. Entonces fue cuando se pasó toda la actividad de la CAP al Banco Comercial Occidental y se cerró Constructora Galicia y el resto de obras sociales sostenidas financieramente por la CAP. Es por lo que dice Alberto Linés:

"Tras diversos tanteos y negociaciones sin mayores prisas, por fin en 1974 las Hermandades del Trabajo de Madrid se desprendían de tales obras que quedaron en otras manos. Se hizo en un momento en que se encontraban muy saneadas y vigorosas. No hubo el menor trauma. Sólo una obra, la Cooperativa de Consumo que en principio estaba incluida en el bloque, quedó fuera de la operación y sería un problema latente hasta años después del fallecimiento de don Abundio. No todos comprendían la razón de esta decisión que pudiéramos llamar histórica, y era bastante simple: Los tiempos habían cambiado. Las obras asistenciales, como la clínica, no tenían razón de ser con una eficiente Seguridad Social. En otras obras, como la residencia de Madrid, no tenía justificación al no existir demanda social sobre esa concreta necesidad. Las colonias de viviendas con la legislación vigente, quedaban bajo distintos controles y la problemática era muy distinta de la de los años cincuenta. (Abundio García Román, Una vida para el mundo del trabajo, 218-219)⁽¹⁾

(1) La forma de actuar, la praxis de las Hermandades debían de ser a partir de entonces de otra forma, y esto lo tuvo muy claro don Abundio y quedó patente en sus mensajes. El tiempo le dio la razón. De haberse demorado la decisión de desprenderse de las obras económico-sociales dos o tres años, las condiciones hubieran sido extremadamente delicadas, y con la rapidez cada vez más acelerada de los cambios sociales, en poco tiempo la Obra de Hermandades hubiera quedado anacrónica. Muchos vieron o hemos visto la providencia en aquella oportuna decisión en los comienzos de la década de los años setenta.

Por otra parte, el examen de aquellas actuaciones a las que no fue ajeno en absoluto don Abundio, refleja un hecho: Su gran voluntad innovadora. Era un hombre decidido. Lo fue para emprender audaces obras y también para prescindir de ellas sin titubear. Era un hombre muy atento a los signos de los tiempos sin inercia a los cambios necesarios.

También revela algo de su personalidad: Su desprendimiento. Algo que sorprende al profundizar en su vida y en su forma de ser, es su falta total de apego a los bienes materiales. «Pasaba», como se dice hoy, de dichos bienes. Llamaba la atención de quien le trataba, que pese a que por las obras de Hermandades, en su globalidad, pasaban miles de millones de pesetas al año al finalizar los años sesenta, por sus manos apenas se deslizaba alguna moneda. Si le hubieran asaltado el botín hubiera sido ridículo: Un monedero con dinero que no daría para tomar un café, un rosario y un par de bolígrafos de los más baratos, de los que se compran por docenas.

La pobreza está no sólo en la carencia de bienes reales y totalmente disponibles, sino también en el desprendimiento real sobre las cosas creadas por uno mismo. Sin ese desprendimiento no es fácil imaginar cómo hubieran afrontado algunos cuadros de las Hermandades, llevados de una actitud más conservadora, los difíciles años del umbral de los ochenta, con un pesado bagaje de obras económicas cuando menos en su apariencia.

¡La vida es muy dura!

Por Emma Díez Lobo

Es pensaba yo hasta que un día me di cuenta de lo que había dicho Jesús: "Quiero que seáis felices"...

- ¡Señor, me faltan las piernas!

- Ya, las piernas...

- Y los brazos...

- Ya, también los brazos...

- Pues sí, y veo fatal y no me llega el sueldo ¡ah!, y tengo bronquitis...

- ¡Hijo, a este paso no tendrás ni lengua para preguntarme!

- Sí, eso sí tengo y corazón y cerebro y alma y amor y humildad y agradecimiento... ¡Ah, ah!

y Fe en Ti y me encanta rezar y saber que no me abandonas jamás, ¡espera!, y a los Santos y a tu Madre que siempre dice ¡Venga que no pasa nada!, y a mi Ángel Manuel...

- ¡Pues sí que tienes! No sabía Yo que coleccionabas tantas cosas importantes y que además, duermes por las noches...

- Sin pastillas ¡No!

- ¿También las tienes? Genial, dormirás fantásticamente. Has cogido todos los avances habidos y por haber ¡Qué suertaza!

- ¡Pero no me puedo mover!, ¿es que no lo ves?

- Sí, veo un alma que vive, que agradece, que habla y sabe; que reza y me lleva consigo, que

viajará a la eternidad más grandiosa; veo un alma con Paz de Espíritu, que tiene Madre y Hermanos; que tiene un Ángel genial; que pase lo que pase no pierde la Fe... ¡Jolín, esas cosas son tesoros!

- ¡Pero esas cosas no se ven!

- ¿Y?... Lo que se ve se estropea, se rompe, se pierde... Pero tienes lo que el mundo ansía, la Virtud y la Gracia, tienes el alma a salvo.

Pues tienes razón ¡Sí qué tengo!

- Y ¿Me preguntas como ser feliz? Eres un ser envidiable por toda la humanidad.

- Si lo llego a pensar, no digo nada porque faltarme, faltarme...

ESTRATEGIA ECLESIAL: APLICACIÓN DE LA DOCTRINA SOCIAL (X)

PILOTADA POR LA FUNDACIÓN CENTESIMUS ANNUS

Por Francisco Alonso Soto



Foto cortesía de la Fundación Pablo VI

Mons. Ángel Herrera Oria, obispo

INTRODUCCIÓN

Con este artículo X termina la serie iniciada, en febrero de 2018, con el título: CARDENAL HERRERA ORIA: APÓSTOL DE LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA, EN ESPAÑA, publicada en el mensual "MAS" de Hermandades del Trabajo. Termina con unas **propuestas/sugerencias**, en "borrador", para la aplicación de la Doctrina Social Católica.

La idea me vino escribiendo el artículo IX, cuando encontré las llamadas de la Encíclica "Mater et Magistra", recogidas en los comentarios del Obispo de Málaga, Herrera Oria (entonces), **invitando a la aplicación** de la Doctrina Social de la Iglesia de León XIII, Pío XI, Pío XII y Juan XXIII, en el campo laboral o social, en sentido estricto. Algo se apuntaba ya...

El siguiente paso, fue empezar a pensar una **ESTRATEGIA ECLESIAL pilotada por la "FUNDACIÓN CENTESIMUS ANNUS"**, que tiene por finalidad (Estatutos art.3): "el estudio y difusión de la doctrina social cristiana". Así pues, sería una "ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN", en toda la Iglesia y a todos los niveles, que supone la in-

corporación de la Doctrina Social a la primera línea de la Pastoral y de la Evangelización. El Papa Francisco desea que no suponga: "adoc-trinamiento, ni proselitismo".

Es decir, que tiene que ser "testimonial", por la vivencia del Evangelio y de su concreción a la vida práctica y real, por medio de la Doctrina de la Iglesia, en todos los campos: social, laboral, familiar, medio ambiente...

En este planteamiento ha influido, también, mi experiencia personal como Secretario General de CÁRITAS ESPAÑOLA, (1973) con mis compañeros y amigos: Paco González de Posada, Presidente (ambos procedentes del Colegio Mayor Pío XII y la Escuela de Ciudadanía Cristiana, de Herrera Oria) y Pepe Sánchez, Delegado Episcopal (del León XIII, de Herrera Oria que fue quién nos propuso a los Obispos). **Nos planteamos, entonces, que todas las diócesis españolas tuvieran su "Caritas Diocesana"** (Había una docena que no la tenían organizada). Luego, habría que hacer lo propio con las parroquias, más a largo plazo. **En este caso, algo parecido, con la Doctrina Social de la Iglesia: en Conferencias Episcopales, Diócesis y hasta llegar a las parroquias, con participación de los laicos.**

Esta es mi propuesta, que ofrezco a la **Fundación Centesimus Annus**, para que la corrija, enmiende, rectifique, amplíe, antes de presentar el proyecto al Papa, por el conducto habitual, para que sea aprobada la "CAMPAÑA" de "convertir" la Iglesia a la "Doctrina Social Católica", de los Papas "Sociales" (7 "magníficos") y del Cardenal Herrera Oria, en España.

Por mi "deformación" jurídica pienso, de entrada, en una Exposición de Motivos DOCTRINALES que justifiquen la norma o el "motu proprio" que se propondrá, al final. Sin más preámbulo:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1º LA ENCÍCLICA "MATER ET MAGISTRA"

Resumiremos en frases cortas el contenido doctrinal, adecuado al proyecto.

- 1) "La Iglesia Católica enseña y proclama una **doctrina de la sociedad** y la convivencia humana que posee indudablemente una perenne eficacia" (218)
- 2) El principio capital es el individuo y **dignidad de la persona** (219,220)
- 3) "la doctrina social profesada por la Iglesia Católica es algo que no puede separarse de la doctrina que la misma enseña **sobre la vida humana**" (222)
- 4) "**Por esto deseamos intensamente que se estudie cada vez más esta doctrina. Exhortamos, en primer lugar, a que se enseñe como disciplina obligatoria en los colegios católicos de todo grado y principalmente en los seminarios...**". "Deseamos, además, que esta disciplina social se incluya en el programa de enseñanza religiosa de las parroquias y de las asociaciones de apostolado de los seglares y se divulgue, también, por todos los procedimientos modernos de difusión..." diarios y re-

(Sigue en pág. 13)

(Viene de pág 12)

vistas, libros y folletos, radio y televisión. (223)

5) "Pueden prestar valiosa **colaboración los católicos seculares** si la aprenden y la practican" y estén convencidos de su eficacia (224)

6) "El paso de la teoría a la práctica resulta siempre difícil" (229). Por ello **no basta con enseñar que hay que actuar cristianamente... debe enseñarle la manera práctica de cumplir esta obligación** (230)

7) "Intervención de las **Asociaciones de Apostolado Secular** en esta educación" (231 y ss hasta 235)

8) "**Necesidad de la Acción Social Católica**" (236 y ss hasta 239)

9) "Responsabilidad de los seculares en el campo de la **Acción Social**" (240)

10) "Es necesaria una **mayor eficacia** en las actividades temporales." (257)

2º CARDENAL HERRERA ORIA: COMENTARIOS a Mater et Magistra

1) "Doctrina Social Católica", "En naciones de fe tradicional y de intensa piedad, la **doctrina social ha sido desconocida por muchos**. Y en dichos pueblos, el mundo del trabajo se ha organizado al margen de la doctrina católica. Ni patronos, ni empresarios, ni propietarios, ni obreros, fieles hijos de la Iglesia en otros órdenes, lo **han sido en el social**. Y dolorosas han sido las consecuencias de esta infidelidad". "Hay algo más inexplicable: en los aludidos países católicos la **doctrina social católica no ha sido bastante predicada**". "Juan XXIII hace un **ardiente llamamiento**" para que lo sea (pgs. 691 y 692)

2) "Se dirige a sus hermanos, a los fieles, a todos los hombres de buena voluntad. El llamamiento es apremiante: **Nos apremia a exhortar**"; "hoy más que nunca es indispensable". Afirma Juan XXIII: "**la doctrina social cristiana es parte integrante de la concepción cristiana de la vida**."

3) "**Desarrollo del Plan**". Para ejecutar el plan pontificio, sugiere Herrera:

a) "Sea lo primero **formar profesores** que expliquen los "cursos ordinarios y en forma sistemática".

b) "El primer cuerpo docente...deben de formarlo **teólogos; sacerdotes escogidos que se preparen** con un estudio profundo de la cuestión social".

c) "Un **clero selecto debe actuar**, como pide el texto, en los centros docentes, que es donde se forman los hombres del porvenir".

d) "**La doctrina social católica debe ser asignatura principal** en los seminarios y en todos los **colegios católicos** de cualquier grado. En una nación oficialmente católica debe serlo en los centros de enseñanza media y en todas las **Facultades Universitarias** donde se estudie la Sociología o las llamadas Ciencias del Estado." (pg. 693 **evidentemente era otra época**).

e) "No deben faltar en las demás **Facultades y en las Escuelas Superiores**, cursillos breves, pero sistemáticos, dados por sacerdotes competentes en teología y en sociología, no legos en economía..." (Pg. 693)

4) "**Homilética social**". "La cátedra sagrada es **lugar adecuadísimo** para la formación de la conciencia social" Sea el prelado o un sacerdote, hablan con autoridad moral y religiosa (Pg. 693)

5) "**Mayor eficiencia**": "La fidelidad a esta doctrina multiplica la eficiencia de la actividad humana. **Es luz en el entendimiento. Es vigor en la voluntad. Es mayor pureza en la intención**" (Pg. 708)

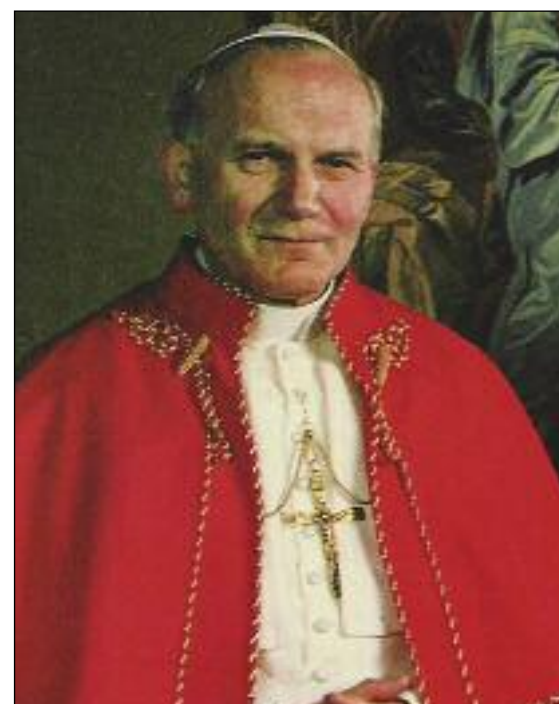
3º LA ENCÍCLICA CENTESIMUS ANNUS

Es la **tercera Encíclica social** de Juan Pablo II, después de la "Laborem exercens", conmemorativa (1981) y la "Sollicitudo rei sociales", sobre la situación social del mundo y la injusta distribución de la riqueza (1987). Sorprende que su objetivo haya sido actualizar la "Rerum Novarum" (1891), que ya tuvo dos magníficas actualizaciones en la "Quadragesimo Anno" (1931) de Pío XI y la "Mater et Magistra" (1961) de Juan XXIII a las que, por cierto, no se alude ni una sola vez, que yo haya visto.

Centrada en la "Rerum Novarum" y sus **contenidos renovados** para el mundo de hoy, se **ocupa poco de la problemática de la difusión y aplicación** de la Doctrina Social de la Iglesia. Afortunadamente para eso está la "**Fundación Centesimus Annus**", Pro Pontífice, que es la que nos da pie para formular la propuesta que hemos adelantado en la Introducción.

Para encontrar algún apoyo a nuestro planteamiento hemos de acudir al **capítulo VI y último**. El I se dedica a las características de la "Rerum Novarum"; el II a las "cosas nuevas" de hoy; el III a 1989, año magnífico para el Papa; el IV a "La propiedad privada y el destino universal de los bienes"; el V a Estado y cultura; y el VI a "El hombre es el camino de la Iglesia" que, con un cierto apoyo Evangélico, se podría haber dicho justo lo contrario. Pues bien, en el punto 54 se dice lo siguiente:

1) "De esto se deduce que la *doctrina social* tiene de por sí el valor de un **instrumento de evangelización**: en cuanto tal, anuncia a Dios y su misterio de salvación en Cristo a todo hombre y, por la misma razón, revela al hombre a sí mismo.



Solamente bajo esta perspectiva se ocupa de lo demás: de los derechos humanos de cada uno y, en particular, del proletariado, la familia y la educación, los deberes del Estado, el ordenamiento de la sociedad nacional e internacional, la vida económica, la cultura, la guerra y la paz, así como del respeto a la vida desde el momento de la concepción hasta la muerte."

2) "En el primer centenario de esta encíclica deseo dar las gracias a todos los que se han dedicado a **estudiar, profundizar y divulgar la doctrina social cristiana**. Para ello es indispensable la colaboración de las Iglesias locales, y yo espero que la conmemoración sea ocasión de un renovado impulso para su estudio, difusión y aplicación, en todos los ámbitos". (56)

3) "Deseo, en particular, que sea dada a conocer y **que sea aplicada en los distintos países** donde, después de la caída del socialismo real se manifiesta una grave desorientación en la tarea de reconstrucción. A su vez, los países occidentales corren el peligro de ver en esa caída la victoria unilateral del propio sistema económico, y por ello no se preocupen de introducir en él los debidos cambios". (punto 56)

4) "Hoy más que nunca la Iglesia es consciente de que su mensaje social se hará **creíble por el testimonio de las obras**, antes que por su coherencia y lógica interna." (punto 57)

5) "Junto a la dimensión interdisciplinar, hay que recordar, también, la **dimensión práctica y, en cierto sentido experimental de esta doctrina**."

Ella se sitúa en el cruce de la vida y de la conciencia cristiana con las situaciones del mundo y se manifiesta en los esfuerzos que realizan los individuos, las familias, cooperadores culturales y sociales, políticos y hombres de Estado, para darles forma y aplicación en la historia". (punto 59)

CONTINUARÁ LA EXPOSICIÓN
DE MOTIVOS (X bis)

La espera y la esperanza (y IV)

Por Por Juan Rico

La fe del hombre *in via* es fe en el tiempo, fe concerniente a realidades espirituales y eternas, cuya existencia él acepta, pero que todavía no ha visto: fe esperante y esperanzada, en suma.

Por eso San Pablo dice que la fe es “el supuesto de las cosas que se esperan”: la fe, en efecto convence al cristiano de la realidad de aquello que constituye el objeto de la esperanza y es la posibilidad de lograrlo al término de su propia vida. Y la caridad del hombre viador es, a su vez, caridad en el tiempo, amor a realidades que “van siendo” y que él no sabe cómo acabarán por ser, amor esperante y esperanzado.

No debe extrañar que San Pablo diga que la “caridad todo lo espera”. La caridad espera, porque es amor en el tiempo; y lo espera todo, porque es amor a todo lo real y porque amar a una realidad, cualquiera que esta sea, es siempre esperar de ella y con ella. Fe y caridad en el “tiempo”. San Pablo parece hacer de la esperanza la causa o motivo de la fe y la caridad: “Habiendo oído vuestra fe en Cristo Jesús y la caridad que tenéis con todos los santos, por causa de la esperanza que os está reservada en los cielos” (Col., I, 4-5). En el viador, la fe da fundamento a la esperanza, y el objeto de la esperanza- bien futuro que ha comenzado a ser un bien presente- sirve de pábulo a la fe.

Tan esencial relación entre la caridad y la esperanza nos permite, en fin, descubrir la que

existe entre la esperanza y el amor al prójimo. “Será predicado este Evangelio del reino en todo el mundo, testimonio para todas las naciones, y entonces vendrá el fin” (Mat., XXIV, 14). De lo cual se desprende que la esperanza engloba necesariamente la humanidad entera, el conjunto de todos los prójimos reales y posibles.

San Pablo es luz en el misterio, mas también camino hacia un va luz. Su auroral visión de la esperanza cristiana enseña muchas y muy profundas cosas acerca del humano esperar; “Solo hay un cuerpo y un espíritu, como también una esperanza” (Ef., IV, 4).

“Somos hijos de Dios, pero lo que un día seremos no nos ha sido todavía manifestado”
(I Juan., III, 2).

Lo que angustia al hombre es el no saber sobre su ser, sabiendo que en el futuro puede “no ser” o “dejar de ser”. ¿Qué voy a ser yo? ¿Qué va a ser de mí? Ante la muerte, solo esta última pregunta puedo hacer. Nótese el distinto sentido de la palabra “ser” en estas dos interrogaciones. El ser del “ser yo” es concreto, finito, contorneable: hallase nítidamente circunscripto por todo lo que “yo no soy” o “no voy a ser”. Por contraste, el ser del “ser de mí” se halla constitutivamente referido a un término metafísico envolvente, gratuito, fundamentante: en él yo voy a ser lo que “de mí sea”: algo ajeno, en principio, a mi decisión de ser. La existencia del desesperado, ¿es en rigor una existencia resueltamente “desnuda”, o es más bien una existencia artificiosamente “manca”? Que cada

cual, en insobornable soledad, inquietas la respuesta de su propio corazón.

“Fíate de la Virgen y no corras”, enseña la sabiduría gnómica del pueblo español. La conclusión se impone: “Por eso es bueno esperar y no perder la esperanza”. Lo acertado es aguardar esperando confiada y activamente. “La fe, el amor y la esperanza, todo ello está en la espera”, canta el verso de Elliot.

Espera y confianza son, pues, los elementos básicos de la estructura antropológica de la esperanza. Recordemos la copla popular española:

Quien espera, desespera,
quien desespera, no alcanza.
Por eso es bueno esperar
y no perder la esperanza.

La confianza –el asentimiento personal al juicio acerca de la posibilidad de lo esperado- es el momento que eleva la espera a esperanza. A primera vista, confianza es entrega, descanso en aquello que se confía, reposo de la existencia sobre la creída eficacia de una *virtus aliena*. Así es en realidad; y, sin ello, la confianza no merecería su nombre. Confianza no es seguridad; la esperanza es siempre insegura, nunca excluye totalmente la defianza. Imaginemos el caso extremo; el del creyente que “confía en Dios”. Esa confianza, ¿puede ser seguridad? Si el confiado no fuera un ser personal, libre y activo, tal vez, porque de la infinita bondad de Dios puede uno estar absolutamente seguro. La esperanza, en suma, solo puede ser genuina siendo religiosa.

De parte de Jesús

Por Emma Díez Lobo

¡Amigos!

Ésta es Mi Natividad, en recuerdo del día que llegué a la tierra. No equivoquéis el espíritu de las fiestas y os olvidéis de Mí. No son días de juergas bananeras, ni de Papá Noeles...

- ¡Pues mi vecino se ha ido a las Maldivas!!! Dice que son vacaciones y en su puerta ha colgado un gordinflón rojo con barba blanca...

-Tu vecino no entiende nada; ni cena junto a Mí, ni Me agradece que naciera en vuestro mundo para salvar su alma, tampoco sabe por qué es Navidad.

- ¿Y qué hacemos con ellos? Porque hay tropecientos millones de “vecinos” haciendo lo mismo...

- No te preocupes, tú piensa en tu familia y en ti que de ellos yo me preocupo Yo.

- Mira, yo Te he puesto en una cuevita de corcho con tus padres y animalitos que te dan calor. No es como pasó pero parecido, Te recuerdo como fue: Tú naciste en un establo donde había una vaca. María tenía un manto azul y San José un manto ocre. El pesebre era el comedero de la vaca, no era una cuna de madera... Y San José, tapó la entrada con una

manta porque hacía mucho frío. Cuando José echaba una cabezada, el establo se iluminó con una luz brillantísima. José quedó estático y María envuelta en aquél sublime resplandor, se entregó al ángel que Te puso entre sus brazos. Nacimiento milagroso el Tuyo, no al uso como algunos pretenden.

- Pues me gusta, se nota que has leído mi llegada y conoces mi entorno. Sí allí Nací y ahora lo hago en tu casa, como cada año. Me hace gracia verme representado en figuritas chiquitas. Me encanta.

- Pues a mí más. Gracias por Nacer en el corazón de la humanidad que CREE.

Don Abundio, un profeta en la frontera

Por Juan Souto

Quiero a las Hermandades del Trabajo. Lo digo teniendo delante una biografía de Don Abundio García Román, escrita por el gran Consiliario Don Julián Serrano de Andrés. Escribo el día 14 de diciembre de 2018, cuando hace 112 años que nació este “profeta en la frontera”, apóstol de una Iglesia “en salida” hacia el mundo del trabajo, en las fábricas, los talleres, las empresas, los despachos, el campo... Recordarle hoy me inspira dos reflexiones que considero de actualidad.

La primera. Fue Don Abundio “un hombre de Dios en el mundo del trabajo”, un “Apóstol social”, reza el título de la biografía. Evangelizar lo social: me parece lo más actual y urgente en una sociedad que tiende al individualismo, la indiferencia y a la carrera a codazos, para ver quién llega primero y ocupa el mejor lugar de la fila o lo que queda para repartir...

Hoy, los valores sociales, de convivencia y cooperación, están latentes y olvidados. Son muy pregonados, cotizan mucho en el discurso auto-proclamado “progresista”, algunos tienden a apropiarse de ellos en exclusiva... Ante las adversidades, respondemos pronto y solidariamente en situaciones de emergencia, pero, en lo cotidiano, prevalece el individualismo, el sálvese quien pueda, el qué hay de lo mío... In-

cluso, hay organizaciones e instituciones que llevan en su ADN lo comunitario y lo social y no terminan de romper el molde del particularismo, la competitividad y la insolidaridad.

Hoy existe un déficit importante de educación en comportamientos prosociales: hace falta educar para pensar en hacer el bien a los demás... Como decía una viñeta, “todo el mundo va a lo suyo, excepto yo que voy a lo mío”. O también, “cada uno a lo suyo. Que gran proyecto colectivo”.

Necesitamos revertir esta tendencia para vivir en clave comunitaria, pensar en clave de bien común; en clave de cooperación y solidaridad en vez del conflicto, el rencor político y la exclusión traducidos en enemistades y rupturas entre los ciudadanos.

Hoy debemos primar la educación en valores sociales, de cooperación y solidaridad, si queremos que nuestra sociedad y la humanidad entera avancen hacia un mundo más justo y pacificado. En esta tarea, la Iglesia no rivaliza con nadie, no excluye a nadie, no impone nada... La Iglesia acompaña, trabaja, sirve y propone.

La segunda. Ahora que se habla tanto de “Memoria Histórica”, quizá demasiado sólo en

una dirección, con olor a ajuste de cuentas, selectiva, es bueno recordar el testimonio de Don Abundio en los tiempos previos y durante la Guerra Civil. Entregado totalmente a los más pobres en Entrevías, en el barrio de Vallecas, sufrió la persecución, la cárcel y la reclusión. Fue víctima de los radicales, profesos del republicanismo sectario y excluyente, y del odio a la Cruz...

Pero, una vida probada por el martirio y su inquietud por evangelizar el mundo del trabajo y la vida social convirtió a Don Abundio en un “profeta en la frontera”: no se dejó abatir, amó y se entregó.

Hoy nos come la prisa, el ruido, el cruce de mensajes sueltos disparados sin ton ni son, la falta de esperanza, el renacer de enfrentamientos del pasado, la palabra gruesa, la mentira para destruir al adversario político, la intolerancia... Y, en lo más hondo, la experiencia de estar perdido, en el vacío, en la nada... Y, aunque parezca que a Dios no se lo necesita ni se lo busca, Dios está. El Cenáculo es una de las metáforas más ricas de significado en las Hermandades del Trabajo: silencio y palabra compartidos y escucha y espera esperanzada.

Juan Souto Coelho, Profesor de Doctrina Social de la Iglesia Universidad Pontificia de Salamanca

(Viene de la pag. 14)

En 2018 se han cumplido setenta años de la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. El Papa defiende la justicia y el derecho como instrumentos imprescindibles para alcanzar la paz, dice lo siguiente: “Estamos convencidos de que la buena política está al servicio de la paz; respeta y promueve los derechos humanos fundamentales, que son igualmente deberes recíprocos, de modo que se cree entre las generaciones presentes y futuras un vínculo de confianza y gratitud”.

En otra Jornada Mundial de la Paz (2011), Benedicto XVI destacaba la importancia de la libertad religiosa para el camino de la paz: “También hoy, en una sociedad cada vez más globalizada, los cristianos están llamados a dar su aportación preciosa al fatigoso y apasionante compromiso por la justicia, al desarrollo humano integral y a la recta ordenación de las realidades humanas, no sólo con un compromiso civil, económico y político res-

ponsable, sino también con el testimonio de su propia fe y caridad. La exclusión de la religión de la vida pública priva a esta de un espacio vital que abre a la trascendencia. Sin esta experiencia primaria resulta difícil orientar la sociedad hacia principios éticos universales, así como el establecimiento de ordenamientos nacionales e internacionales en que los derechos y libertades fundamentales puedan ser reconocidos y realizados plenamente, conforme a lo propuesto en los objetivos de la *Declaración Universal de los derechos del hombre* de 1948, aún hoy por desgracia incumplidos o negados”

En el mensaje de Su Santidad para 2019, se pone el acento en el “No a la guerra”, que también pronunciaron sus ilustres antecesores, y en la denuncia de “la proliferación incontrolada de armas” y el “exilio de poblaciones enteras en busca de una tierra de paz”. Resuena los ecos de Benedicto XV: “Nada es posible con la guerra, todo es posible con la paz”

Francisco subraya en su mensaje que “la paz además de ser fruto de un gran proyecto político que se funda en la responsabilidad recíproca y la interdependencia de los seres humanos [...] es una conversión del corazón y del alma” y menciona tres dimensiones o ámbitos de la paz: “la paz con nosotros mismos [...] para ofrecer un poco de dulzura a los demás”, la paz con la creación, redescubriendo la grandeza del don de Dios y la parte de responsabilidad que corresponde a cada uno de nosotros, como habitantes del mundo y la política de la paz”.

Termina con una invocación al espíritu del *Magnificat* que María, Madre de Cristo salvador y Reina de la paz, canta en nombre de todos los hombres: “Su misericordia llega a sus fieles de generación en generación. Él hace proezas con su brazo: dispersa a los soberbios de corazón, derriba del trono a los poderosos y enaltece a los humildes; [...] acordándose de la misericordia como lo había prometido a nuestros padres en favor de Abrahán y de su descendencia por siempre” (Lc 1, 50-55)

María Magdalena (I)

Después de dedicar algunos artículos a san Pedro, el primero de los apóstoles, ahora puede ser bueno abordar una figura femenina de los orígenes cristianos muy destacada también: María Magdalena. La razón no hay que atribuir-la a algo que en estos momentos está de moda entre los políticos en tiempo de elecciones: las famosas listas-cremallera, según las cuales en una lista electoral se deben alternar hombres y mujeres, por aquello de favorecer la igualdad. No, en este caso, tratar la figura de la Magdalena después de la de Pedro puede resultar interesante porque, de hecho, fue una figura que, en determinados círculos de la Iglesia antigua, fue esgrimida como contrapunto y rival de la del príncipe de los apóstoles. Además, litúrgicamente fue «ascendida» por el papa Francisco en 2016: el 22 de julio, su celebración pasó de memoria obligatoria a fiesta, igual que el resto de los apóstoles varones.

En este caso, es importante determinar, en primer lugar, la figura de María Magdalena en los evangelios, porque hay una gran diferencia entre lo que dicen de ella los textos evangélicos y lo que ha conservado la tradición cristiana.

En los evangelios, las tradiciones sobre María Magdalena pueden agruparse en dos «ciclos»: el primero correspondería al tiempo del ministerio público de Jesús; el segundo, a la muerte y la resurrección del Señor. Aunque, en realidad, solo en el evangelio de san Lucas cabría hacer ese doble agrupamiento, ya que, en el

resto de los evangelios, la figura de María Magdalena aparece por primera vez vinculada directamente a la muerte de Jesús. Dicho de otra manera, solo Lucas menciona a María durante el ministerio público; concretamente en el siguiente texto:

«Después de esto [Jesús] iba él caminando de ciudad en ciudad y de pueblo en pueblo, proclamando y anunciando la Buena Noticia del reino de Dios, acompañado por los Doce, y por algunas mujeres, que habían sido curadas de espíritus malos y de enfermedades: María la Magdalena, de la que habían salido siete demonios; Juana, mujer de Cusa, un administrador de Herodes; Susana y otras muchas que les servían con sus bienes» (Lc 8,1-3).

De este pasaje —que tiene el aspecto de un sumario— cabría hacer algunas consideraciones. La primera apunta al discipulado femenino. Como se sabe, en la época de Jesús, el discipulado era una actividad eminentemente masculina. Es más, es muy probable que una de las razones por las que Jesús no estuviera bien considerado —es decir, que fuera tenido como un «profeta» un tanto atípico o marginal— fuera precisa-



aparición de Jesús resucitado a María Magdalena, cuadro de Tiziano

Wikipedia Commons (D.P)

sostienen económicamente. Esto quiere decir que, aunque socialmente no estuvieran bien consideradas, económicamente no eran pobres, sino mujeres con un cierto poder adquisitivo; una de ellas, de hecho, es presentada como la esposa de un administrador del tetrarca Herodes Antipas.

La tercera consideración afecta a la posesión y la enfermedad. Las mujeres que siguen a Jesús habían sido «curadas de espíritus malos y de enfermedades». Podemos suponer que fue precisamente el agradecimiento por la curación lo que hizo de estas mujeres seguidoras de Jesús. Naturalmente, hay que recordar que, en tiempos de Jesús, a veces no hay mucha diferencia entre enfermedad y posesión «demoníaca», por tanto, tampoco entre curación y exorcismo. De María Magdalena se dice explícitamente que Jesús había expulsado «siete demonios», lo cual probablemente indica una enfermedad grave, ya que siete es número de plenitud. Pero también se ha pensado que, al igual que de Pedro la tradición conservó el recuerdo de sus negaciones, así también de María Magdalena habría conservado la memoria de un pasado de «posesión diabólica».

Finalmente, una cuarta consideración tiene que ver directamente con el papel de María Magdalena entre las discípulas de Jesús. Se la menciona en primer lugar, cosa que denota una cierta preeminencia (lo volveremos a ver también en los relatos en torno a la sepultura de Jesús y la resurrección).



FUNDACIÓN ABUNDIO GARCÍA ROMÁN

SI QUIERES AYUDAR A LA FUNDACIÓN EN SUS OBJETIVOS Y EN EL PROCESO DE CANONIZACIÓN, INGRESA TUS APORTACIONES EN:

Cuenta Corriente del Banco Popular

IBAN ES11 0075 0123 5506 0157 4896

Titular: Fundación Abundio García Román